

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

MONIQUIRÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Moniquirá Boyacá, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

REF. EJECUTIVO No. 154694089002-2022/00125-00

DEMANDANTE: MI BANCO S.A., antes BANCO COMPARTIR S.A.

DEMANDADOS: JOSE DEL CARMEN SAIZ ALMANZA y SEGUNDO SERAFIN FONTECHA PINZON

En la fecha la suscrita secretaria, en cumplimiento a lo ordenado en proveído fechado 02 de febrero de 2023, procedo a elaborar la siguiente liquidación de costas, así:

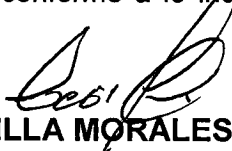
DETALLE	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.800.000.00
NOTIFICACION DEMANDADO	\$ 36.000.00
TOTAL:	\$ 2.836.000.00

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$2.836.000.00) M/Cte.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO: Hoy veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho (8) de la mañana, corro en traslado a las partes la anterior LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, por el término de tres (3) días. Vence el traslado el veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las 5: P. M.

El presente traslado se fijara virtualmente conforme a lo indicado en el art. 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria